

DISPOSICION SE-CFJ Nº 75/14

Buenos Aires, 15 de julio de 2014

VISTO:

La Ley Nº 31, artículo 45, la realización del PRE-CONGRESO DE INFANCIA, PREPARATORIO DEL VI CONGRESO MUNDIAL SOBRE DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA "LOS NUEVOS RETOS DE LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO", y

CONSIDERANDO:

Que la citada Ley Nº 31 establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Que en el marco del "PRE-CONGRESO DE INFANCIA, PREPARATORIO DEL VI CONGRESO MUNDIAL SOBRE DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA "LOS NUEVOS RETOS DE LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO"" que se llevará a cabo el 20 de agosto del corriente año se invitó a la Dra. Aída Kemelmajer de Carlucci proveniente de la Provincia de Mendoza para participar como expositora.

Que corresponde dictar el acto administrativo a fin de autorizar el pago por la adquisición de los pasajes aéreos a la empresa Chek In Travel Solutions.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Autorízase el pago de la suma de pesos dos mil ochocientos setenta y dos (\$ 2.872,00) a la empresa Chek In Travel Solutions, en concepto de adquisición de pasaje aéreo Mendoza-Buenos Aires-Mendoza de la Dra. Aída Kemelmajer de Carlucci, quien participará como expositora en el "PRE-CONGRESO DE INFANCIA, PREPARATORIO DEL VI CONGRESO MUNDIAL SOBRE DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA "LOS NUEVOS RETOS DE LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO".

2º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial, al Consejo de la Magistratura, a la Oficina de Administración y Financiera y a la Dirección de Administración y Programación Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página Web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

DISPOSICION SE-CFJ Nº 75/14

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**